

CORPORACIÓN DARTE +

NIT: 900.926.148-0

Calle 5 No 10'213 Villa de Leyva

**INFORME DE GESTION AÑO 2024
PRESENTADO POR LA
REPRESENTANTE LEGAL A LOS
SEÑORES CORPORADOS**

En cumplimiento a los estatutos de la CORPORACIÓN DARTE + y de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Asamblea General de corporados, este informe, en donde se consigna las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2024 y una visión del entorno actual y futuro de la entidad.

**EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y SITUACION ECONOMICA
ADMINISTRATIVA Y JURIDICA DE LA CORPORACIÓN DARTE + EN EL AÑO
2024**

CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Se establecieron políticas con el propósito de identificar proyectos y entidades que promuevan actividades afines a nuestro objeto social, es decir, el enriquecimiento y la promoción cultural y artística.

No se realizaron cambios en la estructura organizacional de la Corporación, la cual se mantiene inalterada durante este periodo.

En la División Administrativa y Financiera continúa colaborando Mabel Velosa como voluntaria, y Leila Bayona desempeña el rol de contadora por orden de servicio.

**INFORME DE GESTION ANUAL
2024**

CORPORACION DARTE+

Presento ante nuestros corporados y el público en general el Informe de Gestión Anual correspondiente al año gravable 2024, con el propósito de dar a conocer el desarrollo de la entidad y la ejecución de sus actividades.

PROYECTOS

El proyecto principal sigue siendo el Festival Villa del Cine – Versión X Híbrida (2024), con una modalidad 100% presencial y un 80% híbrida. Este evento refleja la misión de la entidad y facilita el acercamiento con comunidades locales y visitantes nacionales e internacionales que llegan a Villa de Leyva y su entorno, así como con audiencias globales a través del streaming.

Para el desarrollo del festival, se contó con un respaldo económico de \$14.000.000 otorgado por la Gobernación de Boyacá, al ser beneficiarios de la Primera Convocatoria del Programa Departamental de Concertación Cultural – Territorios Culturales 2024. Además, se recibieron \$6.500.000 de EGEDA, destinados a la sección de actividades audiovisuales de corta duración, y \$7.774.079 de PROIMÁGENES, específicamente para el desarrollo del Taller de Patrimonio Audiovisual en Villa de Leyva. Estos recursos fueron asignados en el marco del Convenio 3694 de 2024, suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y PROIMÁGENES COLOMBIA.

En cuanto a los recursos en especie, se logró articular convenios con productoras, profesionales del sector cinematográfico, el gremio hotelero, prestadores de servicios de alimentación, internet y bebidas, así como con propietarios de espacios privados y públicos en Villa de Leyva. Asimismo, se contó con el apoyo de la Gobernación de Boyacá, a través de sus medios de difusión, y de la Secretaría de Cultura y Patrimonio Departamental.

Gestión Social

Se llevó a cabo formación en herramientas de producción audiovisual con enfoque patrimonial dirigida a estudiantes de grado quinto de la Institución Educativa Mariano Ospina Pérez y a adolescentes del municipio de Tinjacá, en colaboración con la alcaldía. Como resultado, se produjeron dos cortometrajes: uno de ficción y un documental. Estos talleres fueron desarrollados en el marco del proyecto “Historias en Pantalla”, beneficiario de la Segunda Convocatoria del Programa Departamental de Concertación Cultural – Territorios Culturales 2024, con una asignación de \$12.000.000, complementados con recursos de apoyo de la alcaldía de Tinjacá.

Formación de Públicos

Se realizó la XII Temporada de Cine Español, en alianza con la Embajada de España, que incluyó cine foros y la exhibición de ocho películas en zonas rurales y urbanas.

Todos los proyectos fueron ejecutados a cabalidad y sus respectivos informes fueron presentados ante las entidades correspondientes. Para diciembre de 2024, ya se había recibido la totalidad de los recursos asignados.

El proyecto principal continúa siendo el Festival Villa del cine Versión X Híbrida (2024)-presencial el 100% e híbrida en 80%; evento que refleja la misión de la entidad y permite el acercamiento con las comunidades tanto locales como foráneas que llegan a Villa de Leyva y su entorno y del mundo ya que continúa siendo por streaming

Para el desarrollo del Festival Villa del cine se contó con recursos económicos de \$14.000.000 de La Gobernación de Boyacá al ser beneficiarios de la PRIMERA CONVOCATORIA PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE CONCERTACIÓN CULTURAL – Territorios culturales 2024, EGEDA en la Sección de Actividades audiovisuales de corta duración con \$6.500.000 y PROIMAGNES con la asignación de \$7.774.079 de destinación específica para el desarrollo del Taller de patrimonio audiovisual en Villa de Leyva (Boyacá) durante el Festival Villa del Cine X Versión, en el marco del convenio 3694 de 2024, suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, y PROIMÁGENES COLOMBIA.

Frente a recursos en especie se consiguieron recursos mediante la articulación y convenios con productoras, profesionales de cinematografía, sectores de hotelería, prestadores comerciales de servicios de alimentación, internet, bebidas y espacios privados y públicos propios de Villa de Leyva y artistas y gestores culturales de la región. Así mismo el apoyo de la gobernación de Boyacá desde sus medios de difusión y la secretaria de cultura y patrimonio Departamental.

En la parte de Gestión social se adelantó formación en “Herramientas de producción audiovisual” con enfoque patrimonial con Institución Educativa Mariano Ospina Pérez a niños de grado quinto y con la alcaldía del Municipio de Tinjacá con adolescentes del municipio. Se realizaron dos cortometrajes uno de ficción y un documental. Estos talleres desde el proyecto “Historias en Pantalla” beneficiario del programa SEGUNDA CONVOCATORIA PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE CONCERTACIÓN CULTURAL – Territorios culturales 2024, con una asignación de \$12.000.000 y recursos de apoyo de la alcaldía de Tinjacá.

En Formación de públicos: Se exhibió lo correspondiente a la X temporada de cine español junto con la embajada de España con cine foro y presentación de 8 largometrajes de diferentes géneros y para diferentes target, en zonas rurales y urbanas.

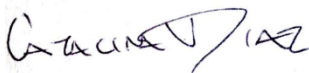
Los proyectos fueron ejecutados a cabalidad junto con sus respectivos informes a las diferentes instituciones. A diciembre de 2024 ya se había recibido el total de los recursos.

2. INVERSIÓN DE LOS RECURSOS

Los recursos obtenidos fueron invertidos de manera eficiente en el desarrollo de los proyectos alineados con la misión y los objetivos de la organización. Se destinaron fondos para la ejecución de actividades culturales, formativas y de exhibición audiovisual, así como para la logística y gestión administrativa del Festival Villa del Cine – Versión X Híbrida (2024) y los programas de formación en producción audiovisual. Asimismo, se cumplió con todas las obligaciones tributarias y legales, incluyendo el pago de impuestos ante la DIAN, garantizando el cumplimiento de los requisitos para mantener la condición de ESAL, así como la presentación de informes relacionados con renta, retención en la fuente e información exógena. También se realizaron los trámites pertinentes ante la Cámara de Comercio, asegurando el correcto funcionamiento institucional.

3. RESULTADOS DE GESTION

Como resultado de la gestión realizada, se fortalecieron los programas con énfasis en patrimonio e identidad, impactando a diferentes grupos poblacionales, desde la infancia y la juventud hasta los adultos. A través del mundo audiovisual y los nuevos medios, se promovió el uso de estas herramientas como estrategias de comunicación y desarrollo social y humano. Asimismo, se consolidaron espacios de formación de públicos, fomentando el aprecio por el arte y la cultura. La ejecución de los proyectos permitió no solo la realización del Festival Villa del Cine – Versión X Híbrida (2024), sino también la producción de contenido audiovisual, la articulación con entidades aliadas y el cumplimiento de las obligaciones legales y administrativas, asegurando así la sostenibilidad y proyección de la Corporación.



CATALINA DIAZ V
Representante Legal
CC 46.384.769